



Índice

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

ANEXOS:

No proceden

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	29/06/09	Edición Inicial
01	29/10/13	Especificación de responsabilidades Modificación del órgano de revisión y aprobación

Elaboración: Comisión de Garantía de la Calidad Fecha: 24/06/13	Revisión: Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Fecha: 17/07/13	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 29/10/13
--	---	---



1. OBJETO

Este proceso tiene por objeto implantar un modelo sistematizado para la evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del Personal de Administración y Servicios del Centro Adscrito de Magisterio M^a Inmaculada de Antequera.

2. ALCANCE

La aplicación de este proceso se extenderá a todas las actividades objeto de evaluación y a los procedimientos de promoción y de reconocimiento e incentivos relativos al Personal de Administración y Servicios del Centro Adscrito de Magisterio M^a Inmaculada.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Las principales referencias normativas serán Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y sus disposiciones de desarrollo.

Convenio de ámbito estatal para centros de Educación Universitaria e Investigación.

4. DEFINICIONES

Los miembros del PAS, dentro de la organización y funcionamiento de nuestro Centro, lo constituyen un grupo de profesionales perfectamente integrados en la vida del Centro y sus actividades, y son corresponsables de la vida del Centro.

Son un personal de apoyo a la docencia que está debidamente representado en los órganos de coordinación del Centro.



Dado nuestro carácter de centro privado no lucrativo, las promociones de nuestro personal de administración y servicio vienen marcadas por el actual Convenio Colectivo en su artículo 27.

Por reconocimientos e incentivos entendemos el conjunto de actuaciones de diversa índole que tienen como finalidad estimular la mejora del rendimiento y recompensar el logro de resultados.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Dada la naturaleza de nuestro Centro y el carácter de no funcionariado de nuestro personal, los reconocimientos e incentivos de la Universidad no nos afectan.

Las necesidades que surgen van marcando las respuestas de promoción o ampliación de horarios del personal de administración y servicio, teniendo en cuenta la evaluación institucional que realice el Equipo Directivo sobre este personal y sus funciones.

Como fin del proceso se efectuará la revisión y mejora del mismo, teniendo en cuenta el proceso PE05. Medición, análisis y mejora continua.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Mediante el proceso PE05. Medición, análisis y mejora continua, se revisará cómo se ha desarrollado el proceso y si se han alcanzado los objetivos planteados.

El seguimiento del proceso de promoción se llevará a cabo, anualmente, por el Equipo Directivo, que informará sobre su evolución y situación.

7. ARCHIVO

PROMOCIÓN

EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación
Informe de necesidades por el Equipo Directivo	Papel o informático	Secretario del Equipo Directivo	4 años
Propuestas puestos de trabajos por Permanente de la Titularidad	Papel o informático	Comisión de Garantía de la Calidad	4 años
Resolución por la Junta de Centro	Papel o informático	Secretario de la Junta de Centro	4 años
Aprobación en acta por el Patronato de la Titularidad	Papel o informático	Comisión de garantía de la Calidad	4 años

8. RESPONSABILIDADES

- **Equipo Directivo:** Realiza un informe de necesidades.

- **Permanente de la Titularidad:** Hace la propuesta de puestos de trabajo.

- **Junta de Centro:** Resuelve la propuesta de puestos de trabajo.

- **Patronato de la Titularidad:** Aprueba la propuesta de los puestos de trabajo.



9. FLUJOGRAMA

PA06. Evaluación, reconocimiento e incentivos del Personal de Administración y Servicios

